



Respetado(a) consumidor(a) financiero(a)

En Seguros del Estado S.A., trabajamos cada día para mejorar la experiencia de nuestros consumidores financieros, basados en nuestra promesa de valor y principios corporativos. Nos permitimos indicar que, hemos recibido su solicitud de afectación de póliza de automóviles (aviso de siniestro), a través de la plataforma dispuesta para la atención de PQRS; teniendo en cuenta que; su solicitud no es catalogada como una PQRS, es preciso mencionarle que los canales para atender de manera correcta y precisa los avisos de siniestros son:

- Portal web de la compañía, a través del siguiente link <https://www.segurosdelestado.com/pages/RadicaciondeSiniestros>, en el botón de Autos.
- #388 opc. 1 – 2
- En nuestras oficinas del Centro de Reclamo de Vehículos en:
  - Bogotá: Calle 99A N° 70G – 36. Teléfono: (601) 6138600.
  - Cali: Calle 7 Norte N° 1N-45. Teléfonos: (602) 6672954.
  - Medellín: Calle 53 N. 45 - 45 Oficina 1006 Edificio el Palomar. Teléfono: (604) 3695060.
  - Barranquilla: Carrera 58 # 70-136 Barrio El Prado. Teléfono: (605)3681078.

Sobre el particular reiteramos nuestro compromiso de servicio.

Cordialmente,

**Tatiana Ruíz Farah**

Directora de Servicio de Atención al Cliente.